



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 04 AGO 2023

RES. H N° 1115/23

EXPTE. N° 4988/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual el alumno **FLAVIO LEONEL LOPEZ, L.U N° 714.402**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema, Directora y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Beatriz Berta VEGA y la Prof. Natalia Noemí BARROZO, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema, Directora y Codirectora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por el alumno **FLAVIO LEONEL LOPEZ, LU N° 714.402**: "UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD: UN ESTUDIO SOBRE LA CURRICULARIZACIÓN DE LA TEMÁTICA DE LA DISCAPACIDAD EN LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA"

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Esp. Beatriz Berta VEGA y a la Lic. Natalia Noemí BARROZO como Directora y Codirectora de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa